

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO DE UN CONJUNTO DE TRES CÁMARAS PARA EL NUEVO PLATO Y TRES UNIDADES DE CONTROL DE FOCO MANUAL PARA LA MERCANTIL PÚBLICA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U., EN ANAGRAMA "INMUSA". EXP. 007/2019



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tif.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO DE UN CONJUNTO DE TRES CÁMARAS PARA EL NUEVO PLATO Y TRES UNIDADES DE CONTROL DE FOCO MANUAL PARA LA MERCANTIL PÚBLICA INFORMACION MUNICIPAL MELILLA S.A.U., EN ANAGRAMA "INMUSA"

CONTENIDO

- 1 MEMORIA DE NECESIDADES
- 2 OBJETO DEL CONTRATO
 - 2.1 Alcance económico
- 3 ANEXO
 - 3.1 ANEXO I

SUMINISTRO CONJUNTO CÁMARAS ESTUDIO HD.

Especificaciones Técnicas

- 3.1.1 Soporte y mantenimiento durante plazo de garantía
- 3.1.2 Puesta en marcha
- 3.1.3 Documentación a presentar en la propuesta



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tif.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

1. MEMORIA DE NECESIDADES

Información Municipal Melilla SAU (INMUSA), necesita adquirir y renovar un conjunto de cámaras de plató para el nuevo set de informativos en las nuevas instalaciones sitas en Carlos V, nº 14, debido a la obsolescencia y descatalogación de las que dispone la sociedad en la actualidad.

Esta necesidad viene impuesta por el requisito tecnológico de adaptar dichas instalaciones a la alta definición (HD) con el objetivo de conseguir toda la cadena de producción en esta tecnología y eliminar conversiones innecesarias que afecten a la calidad de la señal.

Toda referencia en el presente pliego de prescripciones técnicas a una marca y modelo viene justificada porque todo el entorno tecnológico y el equipamiento es de la marca solicitada y el modelo de cámara es el único compatible con dicho conjunto técnico, con el objeto de evitar incompatibilidades e incidencias en el proceso de producción audiovisual.

Esto unido al momento en el que se encuentra la fase de ejecución del equipamiento del nuevo local de Carlos V con los nuevos equipos adquiridos hace necesaria la adquisición de un conjunto de 3 cámaras para el Plató junto con 3 Unidades de Control Manual de Foco para Cámara, que sean absolutamente compatibles con el Sistema de Estudio adquirido para el nuevo local de Carlos V.



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es definir las características técnicas que debe cumplir el equipamiento a continuación relacionado

SUMINISTRO: Conjunto de tres cámaras para el nuevo plato y tres unidades de control de foco manual

2.1 Alcance económico

La distribución de los conceptos que componen el contrato es la siguiente:

	Importe	IPSI 10%	Total
SUMINISTRO:			
CAMARAS DE ESTUDIO HD	23.400,00 €	2.340,00 €	25.740,00 €
CONTROL FOCO MANUAL	2.094,00 €	209,40 €	2.303,40 €
TOTAL	25.494,00 €	2.549,40 €	28.053,40 €



3. ANEXO

3.1 ANEXO I

SUMINISTRO CONJUNTO CÁMARAS ESTUDIO HD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A. Conjunto de **3 CÁMARAS DIGITALES EN ALTA DEFINICION**, configurable para estudio, con opción a uso de camcorder, marca JVC y modelo GY-HM890RCHE con óptica Fujinon17x XT17SX4.5BRM-K3, con corrección aberraciones ópticas.

Características principales:

- 3 sensores del 12-bit CMOS de 1/3 pulgada (1920 x 1080 x 3)
- Sensibilidad de F11
- Diseño compacto del hombro con opciones de lentes intercambiables
- Optica Lente FUJINON X17 Foco manual, sin estabilizador.
- Grabación en tarjeta de memoria dos slot SDHC/SDXC (HD + HD, HD + SD, HD + web, etc.).
- Múltiples formatos de archivo para flujos de trabajo nativos XDCAM EX™ (. mp4);Final Cut (.mov)AS-10 (.mxf); AVCHD (.mts); H.264 (MOV)
- Grabación de 50Mbps H.264 prácticamente sin pérdidas
- 4 Filtros ND (claro, 1/4, 1/16, 1/64)
- Visor LCOS 0,45 pulgadas
- Monitor de LCD de 4,3 pulgadas de alta resolución
- Visualización de histograma y funciones de enfoque ampliado
- Función de asistencia de enfoque
- 12 botones asignables de usuario



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

- Grabación tiempo variable Frame (excedente de arranque, bajo de arranque)
- Operación del Control remoto por cable
- Entrada Genlock y entrada/salida de TC
- Entrada externa HD/SD-SDI para la grabación y transmisión (piscina de alimentación)
- Sistema de Audio de 4 canales

B. 3 UNIDADES DE CONTROL MANUAL para ópticas Fujinon y Canon.

Servicios Profesionales

- 3.1.1 SOPORTE Y MANTENIMIENTO DURANTE PLAZO GARANTÍA

- Garantía mínima sin coste alguno en todo el Sistema será de 2 años.

Durante el periodo de garantía, se realizarán revisiones y ajustes de los equipos y sus complementos para su correcto funcionamiento, sin coste adicional para la INMUSA.

La empresa adjudicataria ofrecerá servicio en España del equipo de mantenimiento, ingeniería y desarrollo, a fin de facilitar nuevas versiones, solucionar posibles problemas software, realizar labores de ampliación y/o mantenimiento.

- 3.1.2 PUESTA EN MARCHA

Se deben contemplar los servicios de configuración preliminar, encendido, detección, depuración de errores y puesta en marcha de todos los sistemas y equipos en el presente suministro.



Información Municipal Melilla, S. A
ADMINISTRACIÓN. Calle General Macías nº 11, 1º Izqda. 52001. MELILLA
Tlf.: 952 684800
e-mail:administracion@inmusa.es web: www.inmusa.es

- **3.1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA PROPUESTA**

Se rechazarán las ofertas que puedan constituir una mera declaración intencional del cumplimiento de lo solicitado sin determinar, específica y detalladamente cómo se van a realizar los requerimientos de este pliego.

Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitador, INMUSA podrá solicitar cualquier documentación técnica, aclaración por escrito o certificación complementaria que considere necesaria con el fin de evaluar correctamente la propuesta presentada.

- Fase de ejecución

Una vez producida la adjudicación, el adjudicatario deberá una vez formalizado el contrato, presentar, en un plazo no superior a 7 días laborables a contar desde la fecha de formalización.

Asimismo, al finalizar la prestación, el contratista deberá entregar a INMUSA, los siguientes documentos (en idioma castellano, tanto en papel como formato electrónico):

- Informes de la configuración de los equipos
- 2 ejemplares de los manuales en castellano preferiblemente o en su ausencia en idioma inglés en caso de que el fabricante proporcione los manuales en lengua extranjera, deberán entregarse también los originales.
- Manual de administración y operación técnica
- Manual de mantenimiento

Y cuanta documentación adicional se estime necesaria para cumplimentar la normativa vigente.

La garantía mínima sin coste alguno será de 2 año.

Se incluyen los costes de logística/aduana de todo el material en Melilla.

El precio máximo de la licitación para este suministro es de **25.494,00 euros más IPSI.**

El plazo máximo de ejecución de este suministro será de **quince días.**

